

7-10-73

153385

153385



1969

24:472

## memoria descriptiva

CLASE DE  
REGISTRO

MODELO DE UTILIDAD

NOMBRE Y  
NACIONA-  
LIDAD DEL  
SOLICITANTE

D. José POLO VIDAL

-Española-

RESIDENCIA  
Y DOMICILIO

Villena -Alicante- Sancho Medina 37

OBJETO

- Calzado profiláctico y ortopédico. -

7:10:73

153385



-1-

1 El presente modelo de utilidad se refiere a un calza-  
do profiláctico y ortopédico, cuyas características, si se apli-  
can a zapatos abiertos o sandalias, tienen el carácter de profi-  
láctico, y si se utiliza en calzado cerrado o de cordones, bo-  
5 tas o zapatos, el de ortopédicos, constituyendo en todo caso un  
calzado corrector.

Sus características son:

10 - una plantilla ortopédica, que corrige el hundimien-  
to del arco longitudinal interno (el defecto llamado pie plano)  
y está dotada de:

15 - una pestaña o reborde, en la parte externa del ta-  
lón y en los arcos interior y exterior, destinada a evitar el -  
posible desplazamiento del calcaneo, que dicha plantilla pudie-  
ra producir al supinar o elevar el retropie;

20 - un apoyo retrocapital de sustentación, de la repeti-  
da plantilla, para mantener el arco anterior o metatarsiano, de-  
jando libres el primero y quinto metatarsianos por estar consi-  
derados los mismos como puntos de apoyo en la deambulación, cuyo  
apoyo va acompañado de un contrafuerte lateral interno largo, -  
que sigue la línea del arco longitudinal, hasta el segundo ter-  
cio del pie;

25 - una separación entre la plantilla y el corte del za-  
pato o en su caso del forro, que permite la transpiración del -  
pie por los laterales, condición indispensable para su higiene.

30 Además, en la construcción de la plantilla que se rei-  
vindica, se empleará goma sólida o cualquier material que tenga

153385



- 2 -

1 características de solidez análogas, lo que permitirá prescindir, en la construcción del correspondiente zapato, del cambri-  
llón o fleje de sustentación, que siempre es imprescindible en  
la construcción de estos zapatos.

5           Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse piezas de calzado abierto o cerrado, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así  
10 como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que el calzado que se fabrique dentro de las ideas generales reseñadas, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino -  
variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente  
15 registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a formas de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presentan a título de ejemplos de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

20           La fig. 1 ilustra la vista en perspectiva de una plantilla ortopédica, establecida de acuerdo con lo que se reivindica;

25           la fig. 2 en representación análoga, corresponde a un calzado abierto, sandalia, que constituye una pieza profiláctica.

30           La fig. 3, de modo análogo, corresponde a un calzado cerrado ortopédico.



1                   Con referencia a dichas figuras y a los números que -  
sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos re-  
presentados, que interesan a los fines de esta memoria, la des-  
cripción de los mismos es como sigue:

5                   La plantilla 7 (fig. 1) presenta una pestaña 1, 2 y 3  
respectivamente en el arco exterior, talón y arco interior; se-  
ñalándose en 4 dicho arco interior.

10                   En la parte anterior de la plantilla, existe el apoyo  
retrocapital 6 de sustentación, que mantiene el arco metatarsia-  
no, dejando libres los espacios 5, correspondientes al primero  
y quinto metatarsiano.

15                   La sandalia profiláctica 8 (fig. 2) está dotada de la  
plantilla 7, y la bota ortopédica 10 (fig. 3), además del mismo  
tipo de plantilla 7, tiene, como complemento del apoyo retroca-  
pital 6, el contrafuerte lateral interno 9, que se señala de --  
trazo y punto en dicha fig. 3.

20                   -----  
          N O T A          

El presente modelo de utilidad, comprende las siguien-  
tes reivindicaciones:

25                   1.- Calzado profiláctico y ortopédico, caracterizado  
porque comprende una plantilla ortopédica de corrección del hun-  
dimiento del arco longitudinal interno, cuya plantilla está do-  
tada de una pestaña o reborde, en la parte externa del talón y



1 en los arcos interior y exterior, y de un apoyo retrocapital de  
sustentación que mantiene el arco metatarsiano, dejando libre  
el primero y quinto metatarsiano, complementándose ese apoyo  
5 con un contrafuerte lateral interno largo, que sigue la línea  
del arco longitudinal hasta el segundo tercio.

2.- Calzado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque entre la plantilla y el corte del zapato o en su caso del forro, existe una separación que asegura la transpiración del pie por los laterales.

3.- Calzado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la plantilla está constituida de un material de características de solidez que permiten prescindir, en la construcción del zapato, del fleje de sustentación denominado cambrillón.

4.- "Calzado profiláctico y ortopédico".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

20 Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 12 NOV 1969  
CARLOS ROEB

25

30



1969

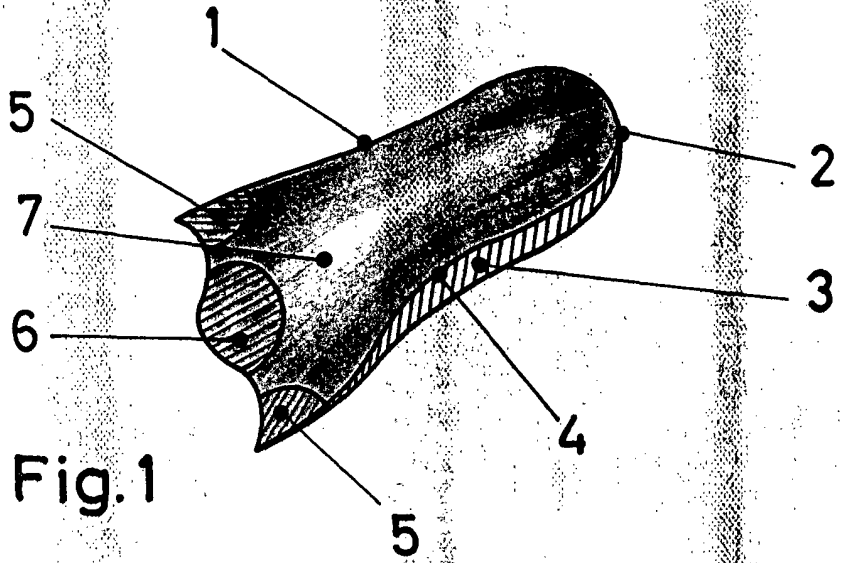


Fig. 1

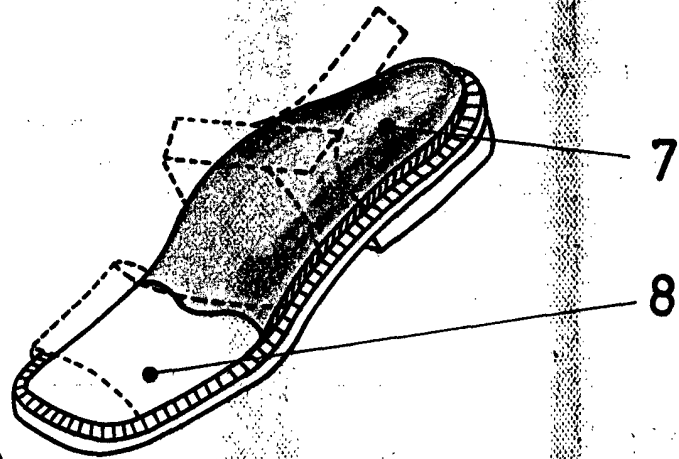


Fig. 2

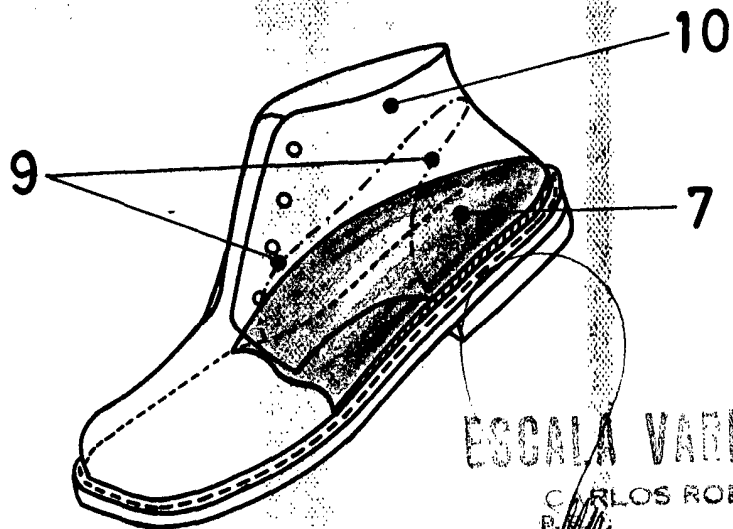


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB

24.412